

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, TOCANTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, INICIADA EL MIÉRCOLES 23 Y CONCLUIDA EL LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2013

A las 17:20 horas del miércoles 23 de octubre de 2013, se reunieron los integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en el Salón C del Edificio “G”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la Octava Reunión Ordinaria según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada se pasó lista de asistencia se hizo declaratoria de Quórum, por lo que registraron las y los diputados: Alliet Mariana Bautista Bravo, Mariana Dunyaska García Rojas, Silvia Márquez Velasco, María del Rosario Merlín, Gloria Bautista Cuevas, Érick Marte Rivera Villanueva, Lisandro Arístides Campos Córdova, Luis Olvera Correa, Gaudencio Hernández Burgos, Brasil Alberto Acosta Peña, Cesario Padilla Navarro, José Arturo López Candido.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Para el desahogo de este asunto, la diputada presidenta, solicitó a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas diera lectura a la propuesta del orden del día de la presidencia; la cual fue asentada en sentido positivo por todas y todos los integrantes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la quinta reunión, sexta y séptima reuniones ordinarias

En virtud de que se enviaron previamente las actas, las mismas fueron aprobadas sin discusión por unanimidad.

4. Intervención del ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez, coordinador general del Inaes

El ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez compartió con los diputados su interés porque en el Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes) se desarrolle un programa de apoyo en las y los jóvenes de educación media superior y superior, con objeto de prevenir la delincuencia, generar empleos y contribuir al desarrollo económico con las comunidades consideradas prioritarias por la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Los diputados de la comisión, coincidieron con el licenciado Carlos Rojas, coordinador general del Inaes, en el sentido de que los jóvenes deberán de ser la base de cualquier proyecto de desarrollo económico.

Concluyeron en que juntos explorarían mecanismos legislativos, que den cabal sustento al proyecto compartido por el ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo mayo-octubre de 2013, así como lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe anual de trabajo 2013-2014

La presidenta instruyó al secretario técnico a fin de que diese detalles a los integrantes sobre la propuesta del informe semestral correspondiente al periodo mayo-octubre de 2013 y del programa anual de trabajo 2013-2014.

Una vez concluida la exposición del secretario técnico sobre los asuntos mencionados, la presidenta solicitó a la secretaria Mariana Dunyaska consultar a los diputados si dichos documentos eran de aprobarse, asentando la totalidad por la afirmativa; por lo que se ordenó su publicación en la Gaceta Parlamentaria, en los términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Informe sobre la situación de la propuesta de reforma fiscal cooperativista

La presidenta instruyó al asesor Alejandro Castillo Morales para que diese detalles sobre la reforma fiscal cooperativista, que se presentó en el marco del paquete económico de 2014, consistente en los impuestos a las cooperativas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, IEPS, IVA y la excelente noticia de la abrogación del IETU e IDE.

Asimismo, la presidenta dio cuenta de que se acordó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la aprobación de la adición del capítulo relativo a estímulos para las cooperativas de producción; y la no afectación de las cooperativas pesqueras por esta ley.

7. Asuntos generales: a) Avance sobre la iniciativa de régimen bipartito; y b) Propuesta de la declaratoria de sesión permanente

En asuntos generales, la presidenta entregó una ficha técnica sobre el estado que guarda la iniciativa en materia de régimen bipartito en el Instituto Mexicano del Seguro Social para las cooperativas.

El asunto legislativo concluyó con el retiro de la iniciativa de la comisión debido a la proximidad de la conclusión del periodo para emitir el dictamen correspondiente.

Finalmente, y antes de concluir la reunión plenaria, la presidenta puso a consideración del pleno la propuesta para que ésta fuese declarada como sesión permanente con objeto de desahogar la opinión de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, inscrita en el orden del día.

La reunión ordinaria concluyó a las 18.49 horas.

Lunes 28 de octubre de 2013

8. Informe correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014

A las 11:00 horas del lunes 28 de octubre de 2013, reunidos los integrantes de la comisión para la atención exclusiva del siguiente asunto:

Asunto Único. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En continuación de la sesión permanente, celebrada en las oficinas de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, sitas en el edificio F, primer piso, del Palacio Legislativo, en punto de las 11:00 horas.

La comisión acordó proponer a la de Presupuesto y Cuenta Pública cuatro modificaciones del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014:

- a) Una ampliación de 3 mil millones de pesos al Instituto Nacional de la Economía Social, para financiar proyectos productivos y cumplir la Ley de Economía Social y Solidaria;
- b) La inclusión de 724 000 000 millones de pesos al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección, para apoyar a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo;
- c) Adicionar un párrafo a la fracción VI del artículo 16 del decreto Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, a fin de que la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el Congreso General de la Unión, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberán considerar a las sociedades cooperativas como proveedores preferentes en la planeación de sus adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obras públicas, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 25, párrafo séptimo, de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos; y
- d) Adicionar un nuevo anexo, “Erogaciones para el fomento de la economía social”. Concentrar en un anexo los recursos que el gobierno tiene para el apoyo de la economía social.

Suscribieron la propuesta en sentido positivo los diputados Alliet Mariana Bautista Bravo, Silvia Márquez Velasco, Mariana Dunyaska García Rojas, María del Rosario Merlín García, Gloria Bautista Cuevas, Gisela Raquel Mota Ocampo, Brasil Alberto Acosta Peña, Lisandro Arístides Campos Córdova, Gaudencio Hernández Burgos, Luis Olvera Correa, Érick Marte Rivera Villanueva, José Antonio León Mendivil, José Arturo López Candido, Juan Luis Martínez Martínez, Jesús Morales Flores, Cesario Padilla Navarro y Alejandro Rangel Segovia.

La presidenta declaró el turno a la Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La sesión permanente fue declarada concluida una vez desahogado el asunto único del orden del día en punto de las 12:15 horas.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Alliet Mariana Bautista Bravo (rúbrica), presidenta; Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Lisandro Arístides Campos Córdova (rúbrica), Gaudencio Hernández Burgos (rúbrica), Silvia Márquez Velasco (rúbrica), Luis Olvera Correa (rúbrica), Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), Érick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), secretarios; Gloria Bautista Cuevas (rúbrica), José Antonio León Mendivil (rúbrica), José Arturo López Candido (rúbrica), Juan Luis Martínez Martínez, Jesús Morales Flores, Gisela Raquel Mota Ocampo (rúbrica), Cesario Padilla Navarro, Alejandro Rangel Segovia (rúbrica).

